

A los señores Accionistas de:

DISCOVERY CAR S.A.

En mi calidad de Comisario de la Compañía de Camionetas **DISCOVERY CAR S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Art. 279 de la ley de Compañías, cumplo en informarles que he revisado el balance general de la Institución al 31 de Diciembre del 2010, el correspondiente estado de resultados y evolución patrimonial, por el año terminado en esta fecha. Mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustitutoria.

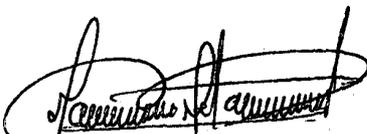
En mi opinión, el estado financiero que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía de Camionetas **DISCOVERY CAR S.A.** al 31 de Diciembre de 2010 y el estado de resultados de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con disposiciones de la Ley de Compañías y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (**NECS**), vigentes en la República del Ecuador.

En adición, debemos indicar que:

- 1.- Los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Los procedimientos de control interno de la institución permiten: la conducción ordenada y eficiente de sus negocios, salvaguardar los bienes, mantener exactitud e integridad de los registros contables y prepara oportunamente la información financiera.

Por lo expuesto sometemos a vuestra consideración la aprobación final del balance general de **DISCOVERY CAR S.A.** al 31 de Diciembre de 2010, el correspondiente estado de resultados y de evolución patrimonial por el año terminado en estas fechas.

Ibarra - Ecuador
5 de enero de 2011


Sr. Mauricio Betancourth
COMISARIO

